



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ
C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002
14430 Adamuz (Córdoba)
C.I.F.: P-1400100B
ayuntamiento@adamuz.es

Expte. GEX nº 1589/2022
Ref. ramr/fcn

DECRETO

Convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para el día 24 de mayo de 2022

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 9 de julio de 2019, relativo a la periodicidad y el horario de sus sesiones ordinarias (punto segundo del orden del día).

Visto, no obstante, la necesidad de celebrar una sesión extraordinaria del Pleno con el fin de efectuar el sorteo de los miembros de Mesas Electorales, entre los días 25º y 29º posteriores a la convocatoria de las Elecciones al Parlamento de Andalucía, que se celebraran el próximo día 19 de junio de 2022, según el art. 26.4 LOREG.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y r) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78.1, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

Primero: Convocar sesión extraordinaria del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las 9:15 horas del martes, día 24 de mayo de 2022, con el siguiente orden del día:

Asunto Único: Celebración del Sorteo Público para el Nombramiento de Presidentes y Vocales para las mesas electorales en las elecciones al Parlamento de Andalucía, el día 19 de Junio de 2022.

Segundo: Notificar la presente Resolución a los Srs. Concejales.

Tercero: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Tablón Electrónico de Anuncios.

Cuarto: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

En Adamuz (Córdoba). Fechado y firmado electrónicamente.

El Alcalde-Presidente,

Rafael Ángel Moreno Reyes

Ante mí,

El Secretario-Interventor,

Fernando Civantos Nieto

Código seguro de verificación (CSV):

88C6 864F 7C18 20B4 0F71



88C6864F7C1820B40F71

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 20/5/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 20/5/2022

Num. Resolución:

2022/0000813

Insertado el:

20-05-2022